

VIDA DE LA SOCIEDAD

APROBADOS LOS ESTATUTOS

La primera piedra de nuestra Sociedad fué puesta en una reunión que se celebró a principios de este año en un Instituto de La Laguna. La idea flotaba entre nosotros y sólo faltaba la decisión de emprender la marcha. En aquella reunión se constituyó una Comisión Gestora para la elaboración de un proyecto de estatutos y se propusieron líneas de trabajo.

En una reunión posterior se aprobaron los estatutos presentados y se acordó, antes de hacer las gestiones oficiales, comunicar la idea a los compañeros de las demás islas. A tal fin se enviaron ejemplares a todos los Institutos y se hizo un desplazamiento a Las Palmas.

Después de todo esto, surgió una época de problemas en los centros (paros, oposiciones, etc.), que paralizó las gestiones que se venían realizando. Finalmente se presentaron los estatutos en el Gobierno Civil de Tenerife el día 22 de Abril. El día 20 de Septiembre se recibió una comunicación del Ministerio del Interior en el que se nos anunciaba que la Sociedad había sido aprobada y registrada con el número 25.999. Previamente los estatutos fueron modificados en algunos aspectos formales.

En este número empezaremos la publicación de los estatutos aprobados, que continuará en números posteriores.

Si estás interesado en hacerte Socio, envía en una hoja los datos que a continuación se exponen a Sociedad Canaria de Profesores de Matemáticas

Instituto Nacional de Bachillerato de Tejina (Tenerife)

remitiendo un giro postal de 1000 ptas. en calidad de cuota anual.

- Datos:      Nombre
- Centro donde trabajas
- Fecha de Nacimiento, lugar
- Dirección particular, teléfono
- Especialidad de la licenciatura; Universidad y año en que se licenció
- Número de años dando clases de Matemáticas

